



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 107 DE 19
(31 OCT. 1961)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra reemplazo.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

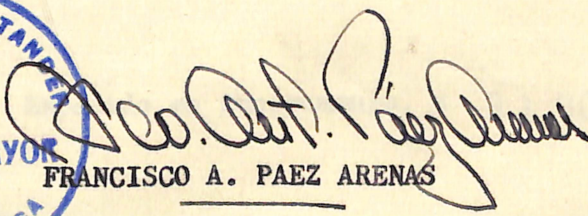
Art. Unico.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor RAFAEL ANTONIO RUEDA, para el cargo de Portero en la Secretaría de - Higiene Municipal y nóbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor LUIS-EDUARDO RODRIGUEZ.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 31 OCT. 1961

El Alcalde,




FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Secretario de Higiene,




RODOLFO SERRANO PINZON.-